

INFORME EJECUTIVO

Evaluación Independiente Contrato de Préstamo N° 5187 / OC - CO Banco Interamericano de Desarrollo (BID)

FECHA DE COMUNICACIÓN	30/11/2022
------------------------------	------------

EQUIPO:

Rol	Nombre	Cargo/Contratista
Director	Yanira Villamil	Jefe Oficina de Control Interno
Supervisor	Flor Alicia Rojas Aguilar	Coordinadora Grupo Procesos Misionales
Líder	Edixon Alexander Tovar Pinzón	Contratista – Contador
Equipo Auditor	Claudia Paola Marín Vargas Emilse Amanda Rodríguez Juliana Lizeth Arévalo Melo Luz Eddy Rincón Bonilla María Lucerito Achury Carrión Manuel Alejandro Chisco Leguizamón Iván Yesid Lerma Arangure	Contratista – Nutricionista Contratista – Abogada Contratista – Trabajadora Social Contratista – Contadora Contratista – Ingeniera de Sistemas Contratista – Ingeniero Civil Contratista – Psicólogo
Experto técnico	Jairo Rafael Tapias	Contratista – Ingeniero Multimedia

1. OBJETIVOS:

1.1. Objetivo general

Evaluar en forma independiente y objetiva la gestión e inversión de los recursos, así como la atención prestada a los usuarios o beneficiarios en el marco del Contrato de Préstamo BID 5187/OC- CO y la contratación derivada.

1.2. Objetivos específicos

- Verificar el cumplimiento de los requisitos constitucionales, legales, reglamentarios, técnicos y los propios de la Entidad aplicables al Contrato de Préstamo BID 5187/OC-CO y la contratación derivada según la muestra seleccionada y en cuanto a:
 - Aspectos estratégicos, financieros y de seguimiento y medición: programación, seguimiento y ejecución de los recursos del crédito.
 - Aspectos técnicos: diseño, programación y seguimiento a la prestación del servicio a los beneficiarios o destinatarios de los recursos del crédito.
 - *Aspectos tecnológicos: desarrollo de aplicaciones y dotación de infraestructura tecnológica para el registro y soporte de información en la prestación de los servicios a la población usuario o beneficiaria de los recursos del crédito.*
 - Aspectos de infraestructura física: adecuación y dotación de mobiliario de infraestructura financiada con recursos del crédito.
 - Aspectos contractuales: etapas precontractual, contractual y post contractual en cuanto a los componentes jurídico, técnico, administrativo y financiero.
 - Gestión del riesgo: matrices de riesgos y controles definidos para los procesos incluidos en el alcance de la evaluación en cuanto a diseño (adecuadamente definidos), cumplimiento por los responsables de su ejecución y mejora continua.
 - Identificar oportunidades de mejora.

2. ALCANCE:

Procesos: **Estratégicos:** Direccionamiento Estratégico, Gestión de la Tecnología e Información y Mejora e Innovación

Misionales: Promoción y Prevención – Adolescencia y Juventud

De apoyo: Adquisición de Bienes y Servicios, Servicios Administrativos y Gestión Financiera

De evaluación: Monitoreo y Seguimiento a la Gestión

Periodo: 01 de enero de 2021 a 31 de marzo de 2022

Sede: Sede de la Dirección General y 17 Regionales (priorizadas por el ICBF para la inversión de los recursos del crédito); Subdirección General, Secretaría General, Dirección de Adolescencia y Juventud, Dirección de Contratación, Dirección Financiera, Dirección Administrativa, Dirección de Información y Tecnología, Dirección de Planeación y Control de Gestión y Dirección de Gestión Humana.

3. RELACIÓN DE HALLAZGOS

DEPENDENCIA/COMPONENTE	CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES
SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL - DIRECCIÓN DE ADOLESCENCIA Y JUVENTUD	92	62
COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL	20	22
COMPONENTE TÉCNICO	8	9
COMPONENTE TECNOLÓGICO	60	25
COMPONENTE INFRAESTRUCTURAS	1	2
COMPONENTE FINANCIERO	3	4
REGIONAL ATLÁNTICO	9	28
COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL	8	11
COMPONENTE TÉCNICO	0	13
COMPONENTE FINANCIERO	1	4
REGIONAL BOYACÁ	12	24
COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL	11	9
COMPONENTE TÉCNICO	0	10
COMPONENTE FINANCIERO	1	5
REGIONAL CUNDINAMARCA	12	22
COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL	11	10
COMPONENTE TÉCNICO	0	8
COMPONENTE FINANCIERO	1	4
REGIONAL NARIÑO	10	37
COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL	8	10
COMPONENTE TÉCNICO	0	19
COMPONENTE FINANCIERO	2	8
REGIONAL VALLE DEL CAUCA	9	27
COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL	7	8

DEPENDENCIA/COMPONENTE	CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES
COMPONENTE TÉCNICO	0	14
COMPONENTE FINANCIERO	2	5
TOTAL	144	200

4. CONCLUSIONES RELEVANTES

4.1. COMPONENTE JURÍDICO – CONTRACTUAL

- **SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL:**

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: proceso de selección del contratista; suscripción electrónica de la Minuta Contractual; aprobación de garantías; solicitud de modificatorio contractual; diligenciamiento del formato de justificación del modificatorio contractual; suscripción de modificatorios contractuales; expedición de certificación de *No Existencia en Planta*.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: formato Compromiso de Confidencialidad; identificación del contrato en el oficio de designación de la supervisión; publicación SECOP de los documentos de ejecución; documentos del contratista para la celebración del contrato; documentos del contratista para la celebración de los modificatorios contractuales; legalización de Modificatorio Contractual; antecedentes disciplinarios del Revisor Fiscal; autorización del Tratamiento de Datos Personales; suscripción del Compromiso de Confidencialidad, publicación SECOP del oficio de Designación Supervisión; publicación SECOP de la Aprobación Modificatorio Contractual.

- **REGIONAL ATLÁNTICO:**

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: actas del Comité de Contratación; documentos del contratista; autorización del Tratamiento de Datos Personales; autorización de Consulta Inhabilidades por DS; suscripción electrónica de la Minuta Contractual; diligenciamiento formato de Justificación Modificatorio Contractual; documentos contratista para Modificatorio Contractual; suscripción del Modificatorio Contractual.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: indicación en los Estudios Previos de aplicación o no de Acuerdo Comercial; formato de Compromiso de Confidencialidad; el no correcto establecimiento del tomador de la póliza en la cláusula de Garantías; aprobación de garantías; publicación SECOP del oficio de Designación de la Supervisión; publicación en el SECOP del acta de inicio; solicitud del Modificadorio Contractual; aprobación de garantías en el Modificadorio Contractual; comunicación del Modificadorio Contractual; publicación en el SECOP de los documentos de ejecución del Contrato; trámite de liquidación bilateral.

- **REGIONAL BOYACÁ:**

Fortalezas en los temas y requisitos relacionados con: aplicación a las Resoluciones N° 2682 y 9676 dentro del Procedimiento de Selección de Contratistas; Comité de Contratación; autorización de la Consulta Inhabilidades por DS; suscripción electrónica de la Minuta Contractual; aprobación de garantías; publicación SECOP del oficio de designación de la supervisión; solicitud de Modificadorio Contractual; justificación de Modificadorio Contractual; documentos contratista para la suscripción del Modificadorio Contractual, suscripción electrónica de Modificadorio Contractual; la suscripción del acta de liquidación bilateral por las partes.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: Indicación Acuerdo Comercial en los Estudios Previos; documentos del contratista para la celebración del contrato; autorización del Tratamiento de Datos Personales; suscripción del compromiso de confidencialidad; publicación en el SECOP del Acta de Inicio; vigencia de los documentos del modificadorio contractual; comunicación del Modificadorio Contractual; publicación en el SECOP de los documentos de la Ejecución del Contrato; publicación en el SECOP de los informes de supervisión.

- **REGIONAL CUNDINAMARCA:**

Fortalezas en los temas y requisitos relacionados con: aplicación a las Resoluciones N° 2682 y 9676 dentro del Procedimiento de Selección de Contratistas; Comité de Contratación; documentos del Contratista para la celebración del contrato; autorización del Tratamiento de Datos Personales; la suscripción del formato de autorización de

Inhabilidades por DS por parte del representante legal del operador contratista; suscripción electrónica de la Minuta Contractual; aprobación de las garantías, publicación SECOP del oficio de designación de la supervisión; justificación del Modificadorio Contractual; suscripción electrónica de Modificadorio Contractual; aprobación de las garantías de Modificadorio Contractual.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: indicación Acuerdo Comercial en los Estudios Previos; formato del Compromiso de Confidencialidad; consulta de Inhabilidades por DS; publicación SECOP del oficio de designación de la Supervisión; publicación en el SECOP del acta de inicio; solicitud del Modificadorio Contractual; documentos contratista para el Modificadorio Contractual; oficio de legalización y/o comunicación del Modificadorio Contractual; publicación en el SECOP de los informes de supervisión; trámite de la liquidación bilateral.

- **REGIONAL NARIÑO:**

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: verificación de los documentos que conforman los expedientes contractuales; Aplicación a las Resoluciones N° 2682 y 9676 dentro del Procedimiento de Selección de Contratistas; Comité de Contratación; documentos del contratista para la celebración del contrato; autorización del Tratamiento de Datos Personales; suscripción del compromiso de confidencialidad; consulta de Inhabilidades por DS, suscripción electrónica de la Minuta Contractual; aprobación de las garantías; suscripción electrónica del Modificadorio Contractual.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: indicación Acuerdo Comercial en los Estudios Previos; suscripción del compromiso de confidencialidad; oficio de legalización - designación de la supervisión; Supervisión – cambios designación; publicación en el SECOP del acta de inicio; documentos contratista para el Modificadorio Contractual; oficio de legalización y/o comunicación del Modificadorio Contractual; publicación en el SECOP de los informes de supervisión; informes de supervisión; trámite de la liquidación bilateral.

- **REGIONAL VALLE DEL CAUCA:**

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: Aplicación a las Resoluciones N° 2682 y 9676 dentro del Procedimiento de Selección de Contratistas; Comité de Contratación; Documentos del Contratista para la celebración del contrato; autorización para la Consulta de Inhabilidades por DS; suscripción del Compromiso de Confidencialidad; suscripción electrónica de la Minuta Contractual; aprobación de las garantías.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: indicación Acuerdo Comercial en los Estudios Previos; autorización del Tratamiento de Datos Personales; publicación SECOP del oficio de designación de la supervisión; publicación en el SECOP del acta de inicio; documentos contratista para el Modificadorio Contractual; trámite en el SECOP del Modificadorio Contractual; oficio de legalización y/o comunicación del Modificadorio Contractual; publicación en el SECOP de los Informes supervisión; trámite de la liquidación bilateral.

4.2. COMPONENTE TECNOLÓGICO

- **SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL**

Diseño plataforma virtual: Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: construcción e implementación de la *Plataforma Virtual Mundo Sacúdete*; ejecución de una prueba piloto a la *Plataforma Virtual Mundo Sacúdete*; funcionalidades para usuarios con discapacidad; aprobación de contenidos.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: vinculación y participación de la Dirección de Información y Tecnología durante la ejecución del contrato 1500 del 2021; solicitud del requerimiento por parte de la Dirección de Adolescencia y Juventud ante la Dirección de Tecnología y la viabilidad por parte de ésta; el desarrollo del curso de Familia y Comunidades establecido en el Cronograma Plan de Virtualización; la conformación del Comité Técnico Operativo y las sesiones mensuales del mismo.

Sitio web sacúdete: Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: identificación de las necesidades, pruebas de carga; despliegue en producción, control de acceso, monitoreo, derechos patrimoniales.

4.3. COMPONENTE INFRAESTRUCTURAS

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: elaboración de la Ficha de Condiciones Técnicas.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: informes de Gestión elaborados por Findeter, entrega de los productos de la Etapa I: Estudios y diseños realizados para las adecuaciones y/o obras de adecuación.

4.4. COMPONENTE TÉCNICO

- **Contrato BID 5187/OC-CO del 23/12/2020** Objeto: “Programa para Desarrollar Habilidades del Siglo 21 en la Adolescencia y la Juventud Colombiana” se observó:

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: conformación del Comité Directivo; desarrollo de las sesiones con la periodicidad establecida y emisión de las aprobaciones en esta instancia del Plan Operativo Anual –POA, Plan de Adquisiciones –PA y el Reglamento Operativo del Programa – ROP; actividades contempladas en la Matriz de Resultados e Indicadores del Programa.

- **Contratos de Consultoría No. 1593 de 2021 -UT ECONOMETRÍA – SEI, No 1595 de 2021** suscrito entre ICBF y CREATIVELAB SAS BIC (APCA - SISTEMA B)

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: perfiles del talento humano del equipo y personal consultor; elaboración de documentos técnicos previstos en el primer desembolso contrato.

Debilidad en el contrato de Consultoría **1593 de 2021 -UT ECONOMETRÍA – SEI** relacionada con la oportunidad en la presentación de informes.

- **Contratos de Aporte** suscritos para la prestación del Programa Sacúdete en el marco del **Contrato de préstamo BID 5187/OC-CO del 23/12/2020 en las Regionales Atlántico, Boyacá, Cundinamarca, Nariño y Valle del Cauca**

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: ejercicio de supervisión del componente técnico en aspectos como: *entrega del directorio de actores y lugares de encuentros a los operadores; socialización de la oferta de servicios del Programa Sacúdete; pre-focalización, duración y aprobación de la etapa de alistamiento; conformación de grupos de atención; suscripción de acuerdos de confidencialidad; perfiles del talento humano; aprobación de material pedagógico; funciones y periodicidad del Comité Técnico Operativo; cronogramas de encuentros de participantes del Programa; activación de rutas ante presuntos casos de amenaza o vulneración de derechos; informe de operadores; implementación de los encuentros transversales; listados de posibles participantes; focalización; diligenciamiento de listados de asistencia; inducción al talento humano; seguro de participantes; concurrencia; informes de supervisión; registro de información en el aplicativo Cuéntame; entre otros.*

4.5. COMPONENTE FINANCIERO

- **SEDE DE LA DIRECCIÓN GENERAL:**

Fortalezas en temas y requisitos relacionados con: soportes de pago; entrega oportuna al BID de informes de seguimiento financiero; presentación oportuna de los estados financieros de propósito especial.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: solicitud y constitución de reservas presupuestales; registro de algunas operaciones que generaron subestimación del pasivo; publicación del certificado PACCO en SECOP.

- **REGIONAL ATLÁNTICO:**

Fortaleza en temas y requisitos relacionados con: los soportes remitidos a tesorería conforme lo establecido en la Resolución 3333 de 2015.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: aprobación de presupuesto en Comité Operativo; términos y entregables establecidos en el contrato para los desembolsos; seguimiento financiero a los operadores observándose entre otros aspectos pagos a terceros diferentes al talento humano contratado.

- **REGIONAL BOYACÁ**

Fortaleza en temas y requisitos relacionados con: los soportes remitidos a tesorería conforme lo establecido en la Resolución 3333 de 2015.

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: constitución de reservas presupuestales; términos y entregables establecidos en el contrato para los desembolsos; sobreestimación de pasivos; publicación del certificado PACCO en SECOP.

- **REGIONAL CUNDINAMARCA:**

Fortaleza en temas y requisitos relacionados con: los soportes remitidos a tesorería conforme lo establecido en la Resolución 3333 de 2015

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: constitución de reservas presupuestales; términos y entregables establecidos en el contrato para los desembolsos; documentos soporte para el trámite de los desembolsos ante el grupo financiero.

- **REGIONAL NARIÑO:**

Fortaleza en temas y requisitos relacionados con: los soportes remitidos a tesorería conforme lo establecido en la Resolución 3333 de 2015

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: constitución de reservas presupuestales; términos y entregables establecidos en el contrato para los desembolsos; sobreestimación de pasivos; aprobación de presupuesto en Comité Operativo; control financiero a la ejecución de los contratos de aporte; planillas de asistencia aportadas para los desembolsos.

- **REGIONAL VALLE:**

Fortaleza en temas y requisitos relacionados con: los soportes remitidos a tesorería conforme lo establecido en la Resolución 3333 de 2015

Debilidades en temas y requisitos relacionados con: constitución de reservas presupuestales; visado de PAC para trámite de desembolsos; términos y entregables establecidos en el contrato para los desembolsos; informes de supervisión.

5. RECOMENDACIONES RELEVANTES

5.1. Mejora e innovación:

Revisar y evaluar en conjunto con el proceso de *Promoción y Prevención – Adolescencia y Juventud* la matriz de riesgos en cuanto a los riesgos identificados, los controles existentes y el plan de tratamiento definidos para abordarlos, considerando las no conformidades detalladas en el informe detallado con el fin de reducir la probabilidad de ocurrencia y su consecuente impacto.

5.2. Proceso Promoción y Prevención - Adolescencia y Juventud:

- **Revisar e identificar la pertinencia de actualizar el MO20. PP. Manual Operativo Programa Generaciones Sacúdete versión 1 del 16/12/2020 considerando:**
 - Definir el rango máximo (en cantidad o en porcentaje) respecto a la conformación de **grupos de atención homogéneos**, así como la instancia y soporte de su aprobación, puesto que en el Manual Operativo se hace referencia a “*grupos de atención de aproximadamente 15 adolescentes y jóvenes*”.
 - Precisar el tiempo de desarrollo de la **etapa de alistamiento**
 - Aclarar en los **criterios de focalización** si la población privada de libertad en establecimientos de reclusión (a cargo del INPEC o de las entidades territoriales) es potencial beneficiario de la oferta de servicios del programa *Sacúdete*
- Fortalecer el seguimiento a la **Etapa de Planeación** para monitorear el avance en el proceso de Pre-focalización y articulación interinstitucional con el fin de conocer de manera oportuna las regionales que requieren desarrollar esta actividad en la **Etapa de Alistamiento** por parte del Operador.

- Analizar la procedencia de fortalecer los **equipos de supervisión** de centros zonales para garantizar el seguimiento administrativo, financiero, técnico y jurídico.
- Fortalecer el desarrollo de las fases *Enfócate* y *Transfórmate* a fin de contribuir al cumplimiento del objetivo específico del programa relacionado con la identificación y **conexión de oportunidades de educación, empleo o emprendimiento** para la consolidación de los proyectos de vida de adolescentes y jóvenes y el cierre de brechas territoriales, lo que a su vez permita reducir la **deserción** de los adolescentes y jóvenes del programa.

5.3. Servicios Administrativos – Infraestructura

- Articular con las Direcciones Misionales de Primera Infancia y Protección la entrega de las obras, la puesta en marcha y el funcionamiento del Programa Sacúdete, toda vez que el programa funcionará en una Infraestructura compartida y con poblaciones beneficiarias de diferentes grupos etarios y modalidades de los procesos Protección, Promoción y Prevención.

5.4. Gestión de la Tecnología e Información

- Fomentar la difusión de los lineamientos para el desarrollo de software a las partes interesadas con el fin de que se surtan las etapas del ciclo de vida del software en los sistemas de información que se requieran en las diferentes dependencias de la Entidad y por ende apoyar su implementación efectiva.
- Cotejar las obligaciones pactadas y ejecutadas según el contrato 1500 de 2021 frente a las del contrato 1455 de 2022, teniendo en cuenta que el contrato 1500 se suscribió para el diseño, desarrollo e implementación de la plataforma virtual y se pactó la entrega del producto a la Dirección de Adolescencia y Juventud.

Atentamente,



Yanira Villamit S.
Jefe de Oficina de Control Interno

Consolidó datos: Gina Yepes Skine  / OCI

Revisó: Edixon Alexander Tovar  / Líder OCI; Flor Alicia Rojas Aguilar  / Coordinadora GPM OCI

PÚBLICA